

NORMATIVA DE ACCESO Y ADMISIÓN EN EL MÁSTER

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO

Universidad coordinadora: Universidad Rovira i Virgili

Universidades participantes: Universidad de Almería

Título del máster: **SALUD MENTAL: INVESTIGACIÓN EN PSIQUIATRÍA, NEUROTOXICOLOGÍA Y PSICOFARMACOLOGÍA**

Programa oficial de posgrado: Salud Mental: Genética y Ambiente

ÓRGANOS DE APROBACIÓN

La Normativa fue aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Científica, delegada del Consejo de Gobierno, en la reunión del 18 de abril de 2007.

La Normativa ha sido actualizada y aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Científica, delegada del Consejo de Gobierno, el 14 de febrero de 2008.

ACCESO

Número de plazas:

El número de plazas ofrecidas es de 40.

Titulaciones desde las que se puede acceder:

- Titulados universitarios oficiales de grado o licenciados en Medicina, Psicología, Químicas, Bioquímica, Biología, Biotecnología, Farmacia o ámbitos afines a las ciencias.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculte en el país expedidor para el acceso a estudios de máster.
- Estudiantes con un título extranjero de un sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
 - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles;
 - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a titulaciones de posgrado.

PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN

Órgano que se encarga de la gestión del proceso

El órgano encargado de la gestión del proceso será la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

Plazo de presentación de solicitudes

El periodo para presentar las solicitudes por parte de las personas interesadas será el establecido en los plazos fijados en el calendario.

Documentos que adjuntar

Los documentos se deberán presentar antes de que finalice el periodo de preinscripción correspondiente.

- Documentación genérica (*ver apartado de información adicional*)
- Documentación específica:
 - ✓ Expediente académico.
 - ✓ Currículo científico.
 - ✓ Carta de motivación/Declaración de intenciones.
 - ✓ Acreditación de la experiencia laboral previa en campos afines.
 - ✓ Carta favorable del director de un grupo de investigación del propio máster, para acreditar su vinculación o pertinencia.

Lugar de presentación

La instancia y la documentación se deberán presentar en la Secretaría de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud:

- Dirección: C/ Sant Llorenç, 21. 43201 Reus
- Teléfono: 977 75 93 02
- Correo electrónico: capsecme@urv.cat
- Horario de atención: Mañana, de lunes a viernes, de 10 h a 13 h
Tarde, miércoles y jueves, de 16 h a 18 h
Julio y agosto, de 10 h a 13 h

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de los preinscritos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Expediente académico.
- Pertenencia o vinculación a un grupo de investigación del propio máster (carta favorable del director del grupo).
- Currículo científico.
- Declaración escrita de interés personal por cursar el máster y por realizar una tesis doctoral.
- Actitud positiva para la movilidad nacional e internacional.
- Experiencia laboral previa en campos afines.
- Disponibilidad horaria.
- Capacidad de organización del trabajo.

ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección que priorizará las solicitudes será una Comisión formada por:

- Un/a coordinador/a por la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (URV).
- Un/a coordinador/a por la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (URV).
- Un/a coordinador/a por la Universidad de Almería.
- El/la director/a del Departamento de Psicología (FCEP de la URV).
- El/la director/a del Departamento de Medicina y Cirugía (FMCS de la URV).
- El/la director/a del Departamento de Ciencias Médicas Básicas (FMCS de la URV).
- Dos profesores de los departamentos implicados en el máster que estén en una de las líneas de investigación activas relacionadas con el máster.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

La Secretaría del centro hará pública en los tablones de anuncios la relación de alumnos admitidos y no admitidos; además, se podrá consultar el estado de la preinscripción a través de la web de la Universidad.

La publicación de los listados se complementará con la notificación a los interesados sobre la solicitud de admisión. Los alumnos recibirán una notificación con su admisión en la que se les comunicará los créditos que deben cursar.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos quedan plazas vacantes, éstas se cubrirán con los alumnos que hayan quedado en la lista de espera priorizada. Este proceso se comunicará individualmente a los alumnos afectados.

A partir de la fecha de publicación de las relaciones de admitidos y no admitidos, los interesados podrán presentar recurso ante el rector de la Universidad Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

MATRÍCULA

La matrícula se llevará a cabo dentro de los plazos establecidos en el calendario.